



## **ACTA MESA CONTRATACIÓN SOBRE NÚMERO 2**

**LICITACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR PÓLIZA QUE CUBRA LA GARANTÍA DECENAL DE DAÑOS EN LA EDIFICACIÓN REGULADO EN LA LEY DE EDIFICACIÓN 38/1999 DE 5 DE NOVIEMBRE PARA LA CONSTRUCCION DE 88 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRECIO BÁSICO, SITAS EN LA PARCELA RC-1, SECTOR 115-A “ESPARTALES NORTE” EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES.  
(Nº. Expte. 001.15)

**TIPO:** 28.500,00.- euros, IVA no incluido.

## **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**PRESIDENTA**

**VOCALES**

**SECRETARIO**

**DÍA:** 9 de Octubre de 2015. Lugar: Alcalá de Henares – Concejalía de Vivienda e Infraestructuras-.

Asiste en calidad de técnico de apoyo de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares.

A las 12,30 horas se procede al análisis y valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor contenidos en el Sobre nº 2, con el siguiente resultado:

- 1º En aplicación de lo establecido por el artículo 83.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública, y de conformidad con el informe 62/08, de 2 de diciembre de 2.008 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la Mesa acuerda la exclusión del procedimiento de contratación de la oferta nº 2 (presentada por MUSAAT), al haberse incluido en el sobre nº 2 el importe de la prima mínima neta del seguro, documentación que según establecen los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, debía ser incluida en el sobre nº 3.



- 2º La Mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa licitadora CASER, que aclare el alcance y contenido de la mejora contenida en su Oferta que define como *“Ajuste a la Franquicia”*.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas válidamente, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

**PRESIDENTA,**

**SECRETARIO,**

**VOCALES,**